

# Asesoran en Valle de Uco a productores sobre financiamientos: el crédito por daños, el más solicitado

8 febrero, 2023



**Mañana continuará la atención en la sede de la Sociedad Rural. Con qué documentación deben contar los productores interesados. Entrevista a la directora de Agricultura de la provincia, Valentina Navarro Canafoglia.**

Este miércoles el Ministerio de Economía y Energía de Mendoza presentó en la Sociedad Rural del Valle de Uco, ubicada en San Carlos, diferentes líneas de financiamiento destinadas a los productores de la región, entre ellas una destinada a productores que fueron afectados por heladas y granizo, y se encuentran en estado de emergencia o desastre agropecuario.

Cabe recordar que el pasado lunes entró en vigencia un paquete de medidas económicas tendientes a mitigar el impacto que ocasionaron las contingencias climáticas.

Por un lado, comenzó la segunda parte del Programa de sostenimiento al Empleo, Recuperagro, con medidas similares a su edición anterior pero flexibilizando y ampliando algunos de sus requisitos.

Paralelamente se abre una línea de crédito, con una tasa nominal anual preferencial del 24.8 % anual. Los productores afectados podrán solicitar hasta \$1 millón, sin necesidad de contar con garantías solidarias sino que será a sola firma del interesado.

En el lugar estaba presente Valentina Navarro Canafoglia, directora provincial de Agricultura, quien en dialogo con **EL Cuco Digital** informó en detalle el asesoramiento que se brindará hasta mañana en la Sociedad Rural, los tipos de financiamiento y la documentación que necesitan los productores para acceder a alguno, entre otras cosas.

“Estamos en la Sociedad Rural, hoy miércoles y **mañana jueves de 8:30 a 13**. Lo que estamos haciendo es traer todas las herramientas que tenemos desde el Ministerio de Economía y Energía de la provincia. La idea ha sido coordinada con los tres municipios para que los productores de los tres departamentos del Valle de Uco puedan acercarse e informarse de los distintos tipos de financiamiento”, dijo la funcionaria.

Seguidamente Navarro mencionó que también “está presente el Fondo de la Transformación, está presente Mendoza Fiduciaria, IDR, la Dirección de Agricultura y también la Dirección de Empleo. **Van a poder encontrar los distintos tipos de financiamiento para todo lo que el productor necesite, ya sea riego presurizado, maya antigranizo, defensa activa contra heladas, nuevas plantaciones**, todo lo que el productor vaya

necesitando, **que se complementa también con información que estamos dando del Mendoza Activa**, que hay que recordar que estamos en la cuarta edición, en la segunda convocatoria “Eficiencia”, que se puede completar con todos los financiamientos, ya sea del Fondo o de cualquier entidad financiera. También se está asesorando sobre todo los **programas de sostenimiento de empleo de la provincia: Enlace, Enlazados y Recuperagro**”.

Respecto al **financiamiento para productores en emergencia**, la directora destacó que es por el que más se han acercado los productores, e informó: “Es para **productores menores a 20 hectáreas que hayan sufrido contingencias, que tengan más del 50% de afectación en su producción**, o sea que estén en estado de emergencia o desastre agropecuario. **Tiene un tope de hasta \$1 millón, es a sola firma, es con un 30% del TNA del Banco Nación, o sea que la tasa hoy nos estaría quedando en un casi 25% y se devuelve en 21 meses, pero de esos 12 son de gracia**”.

#### **Con qué documentación se debe contar**

“Mucha de la documentación que les falte se puede ir descargando acá, lo que si deberían traer es una copia de RUT, el certificado provisorio de daños emitido por la Dirección de Contingencias Climáticas y Certificado de AFIP, ATM, y si tiene alguna deuda en esto, un plan de pago, y copia de DNI. Con eso, el productor ya puede acceder a dicho financiamiento”, agregó para cerrar.

#### **Audio de la entrevista a Valentina Navarro Canafoglia**